



Resolución de Secretaría General

N°197 -2019- MINEDU

Lima, 19 AGO 2019

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario designar a la señora KARINA ISABELLA PRIETO ARBOLEDA, y al señor MANUEL ANTONIO YARLAQUE PAZ como nuevos responsables titular y suplente, respectivamente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Sub Cuenta de Gasto: 1253, lo que permitirá el inicio de las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente; modificando, en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General N° 012-2019-MINEDU;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora la señora KARINA ISABELLA PRIETO ARBOLEDA, quien se desempeña en el cargo de Directora de la Oficina General de Administración, hará las veces de Directora General de Administración;

Que, conforme al Anexo: 1253-1 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias, obtenido del Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, se ha procedido al registro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Sub Cuenta de Gasto: 1253, conforme a lo señalado en el considerando precedente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 que estableció nuevo procedimiento para acreditación de los nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Anexo: 1253-1 Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias, obtenido del Aplicativo Informático SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, que forma parte integrante de la presente resolución, mediante el cual se acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa – Sub Cuenta de Gasto: 1253.

Regístrese y Comuníquese.




GABY DE LA VEGA SARMIENTO
Secretaria General
Ministerio de Educación

197-2019 - MINEDU

ANEXO : 1253-1
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 01 MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL [1253]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
08148303	GARATE	TUANAMA	LUIS	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
42980352	PRIETO	ARBOLEDA	KARINA ISABELLA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
06663863	CANGAHUALA	ALLAIN	CELIA MARUXA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
07563621	YARLAQUE	PAZ	MANUEL ANTONIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



TITULAR DE LA ENTIDAD

